



**Honorable Concejo Deliberante**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 06/24

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La destacada actuación de la agrupación folklórica de Balcarce "Estampa Criolla" en la edición 2024 del Festival de Doma y Folklore de Jesús María, Córdoba, y

**CONSIDERANDO:**

Que la agrupación "Estampa Criolla" se presentó por segunda vez en este prestigioso festival con la obra "Criollos", consolidando su presencia en el escenario nacional.

Que, en esta ocasión, nuevamente compartieron el escenario con la reconocida agrupación "Cruz del Sur" de la ciudad de General Belgrano, sumando calidad artística al evento, además de fortalecer los lazos culturales entre distintas localidades del país.

Que la obra "Criollos", dirigida por la profesora y directora del cuerpo de baile Nazarena Faberi, fue presentada con maestría, demostrando el compromiso y la dedicación del grupo en la promoción y preservación de las tradiciones folklóricas.

Que con su trayectoria a lo largo de los años la agrupación "Estampa Criolla" se continúa destacando por su contribución al enriquecimiento cultural y folklórico, representando con orgullo a la ciudad de Balcarce en cada rincón del país donde se presenta.

Que el Festival de Doma y Folklore de Jesús María es uno de los eventos más destacados a nivel nacional,

reuniendo a exponentes de la música, danza y destrezas criollas más reconocidos.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N N° 06/24**

**ARTÍCULO 1.-** Declárese de Interés Legislativo, Artístico y Cultural, a la destacada actuación de la agrupación folklórica de Balcarce "Estampa Criolla" en la edición 2024 del Festival de Doma y Folklore de Jesús María, provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmades.

SECRETARIA.-